



## Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

Invima

## RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DE PRODUCTO (RCP) EN MEDICAMENTOS

Medicamento: **ELIQUIS® 5MG** 

20056956 Nro Registro: INVIMA 2013M-0014147 Estado Vigente Expediente: 2013/03/26 2018/04/22 Modalidad IMPORTAR Y VENDER Expedicion Vencimiento

TABLETAS CON O SIN RECUBR. QUE NO MODIFIQUEN LIBERACION Forma Farmaceutica

NINGUNA Generico? Frania

**FARMACO** 

DOS(2)AÑOS Tipo de medicamento Concentr A Inserto SI Vida Util

CON FORMULA FACULTATIVA Condicion Venta Norma Farmacologica 17.3.1.0.N10, Acta 29 de 2012 numeral 3.1.6.7, Act

Clasificacion Bioequivalencia Biologicos

LAS CONTRAINDICACIONES, ADVERTENCIAS, LA FECHA DE VENCIMIENTO Y EL NUMERO DE LOTE DEBEN

APARECER EN LAS ETIQUETAS Y EMPAQUES. EL TITULAR Y FABRICANTE AUTORIZADO EN EL REGISTRO SANITARIO, Observaciones ADQUIEREN LA OBLIGACIÓN DE MANTENER LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA DURANTE LA VIGENCIA

DEL REGISTRO SANITARIO.

Indicaciones

REDUCIR EL RIESGO DE ACCIDENTE CEREBROVASCULAR, EMBOLIA SISTÉMICA Y MUERTE EN PACIENTES CON FIBRILACIÓN AURICULAR NO VALVULAR. TRATAMIENTO DE TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA Y EMBOLIA PULMONAR Y PARA LA PREVENCIÓN DE TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA Y EMBOLIA PULMONAR RECURRENTES.

Nota Farmacovigilancia

LOS REPORTES E INFORMES DE FARMACOVIGILANCIA DEBEN PRESENTARSE A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS CON LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN Nº 2004009455 DEL 28 DE MAYO DE 2004.

Contraindicaciones

HIPERSENSIBILIDAD AL INGREDIENTE ACTIVO O A CUALQUIERA DE LOS EXCIPIENTES. HEMORRAGIA ACTIVA CLÍNICAMENTE SIGNIFICATIVA. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS: ENFERMEDAD HEPÁTICA ASOCIADA CON COAGULOPATÍA Y RIESGO DE HEMORRAGIA CLÍNICAMENTE RELEVANTE. USO EN ANESTESIA O PUNCIÓN INTRADURAL O EPIDURAL

Condición de Almacenamiento

ALMACÉNECE A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C, EN SU ENVASE Y **EMPAQUE ORIGINAL** 

Dosificacion

Para la prevención de accidente cerebrovascular y embolia sistémica, la dosis recomendada es 5 mg tomados dos veces al día vía oral. ? Para el tratamiento de Trombosis Venosa Profunda y Embolia Pulmonar, Dosis inicial de 10 mg tomados por vía oral dos veces al día durante 7 días, seguido de 5 mg tomados por vía oral dos veces al día. ? En pacientes que requieren tratamiento para la prevención de Trombosis Venosa Profunda y Embolia Pulmonar recurrente, 2,5 mg tomados por vía oral dos veces al día después de al menos 6 meses de tratamiento para Trombosis Venosa Profunda y Embolia Pulmonar. Para la prevención de accidente cerebrovascular y embolia sistémica, la dosis recomendada es 5 mg tomados dos veces al día vía oral. ? Para el tratamiento de Trombosis Venosa Profunda y Embolia Pulmonar, Dosis inicial de 10 mg tomados por vía oral dos veces al día durante 7 días, seguido de 5 mg tomados por vía oral dos veces al día. ? En pacientes que requieren tratamiento para la prevención de Trombosis Venosa Profunda y Embolia Pulmonar recurrente, 2,5 mg tomados por vía oral dos veces al día después de al menos 6 meses de tratamiento para Trombosis Venosa Profunda y Embolia Pulmonar.

Via Administracion: ORAL

Interaccion

Conse c	Termin o	Unidad Medida	Cantida d	Presentacion Comercial	Fecha Inscripcion	Cup Estado	Fecha Inactivo	Muestra Medica?
1	0247	U	60.00	Caja por 60 tabletas recubiertas en blister de PVC/PVDC.	2013/03/19	Activo		0
2	0247	U	100.00	Caja por 100 tabletas recubiertas en blister de PVC/PVDC.	2013/03/19	Activo		0
3	0247	U	120.00	Caja por 120 tabletas recubiertas en blister de PVC/PVDC.	2013/03/19	Activo		0
4	0247	U	10.00	MUESTRA MÉDICA: Caja por 10 tabletas recubiertas en blister de PVC/PVDC	2013/03/19	Activo		1
5	0247	U	60.00	MUESTRA MÉDICA: Caja por 60 tabletas recubiertas en blister de PVC/PVDC	2013/03/19	Activo		1

Sustancia Subgrupo Atc Sistema Organico Grupo Farmacologico Subgrupo Farmaco Quimica Quimico B01AF0 SANGRE Y ORGANOS **AGENTES AGENTES** APIXABAN **APIXABAN HEMATOPOYETICOS ANTITROMBOTICOS ANTITROMBOTICOS** 

Orden Componente Cantidad Unidad Medida APIXABAN 5.00000 ma

rol	Identificacion / Tipo Ident	Nombre / Razon Social	Direccion / Pais	Depto / Ciudad
TITULAR REGISTRO SANITARIO	NI	PFIZER S.A.S.	Avenida Suba N° 95-66 COLOMBIA	D.C. BOGOT A
FABRICANTE	CS	BRISTOL MYERS SQUIBB LABORATORIES COMPANY	state road n° 3 PUERTO RICO	
IMPORTADOR	NI	BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA S.A.	AVENIDA 5 A N No. 26N-80 COLOMBIA	VALLE CALI
IMPORTADOR	NI	PFIZER S.A.S.	Avenida Suba N° 95-66 COLOMBIA	D.C. BOGOT A
ENVASADOR	CS	BRISTOL MYERS SQUIBB S.R.L.	FONTANA DE CERASO-03012 ANAGNI (FR) ITALIA	
ACONDICIONADOR	cs	OPEN MARKET LTDA	Calle 20 No. 68 C - 57 Bodega Discovery	D.C. BOGOT A

La publicación de Información de medicamentos aprobados por el INVIMA se hace exclusivamente con fines de Información y en aras de promover una cultura para uso racional del medicamento.

La actualización de esta información está supeditada a las actualizaciones del Registro Sanitario, incluidas la renovación.

El consumo responsable de medicamentos incluye al INVIMA, a las empresas farmacéuticas al cuerpo médico y al consumidor final del medicamento, el estar informados es un derecho de todos y el uso responsable de los medicamentos también es un deber de todos. Esta información no pretende sustituir la consulta médica, ni estimular la automedicación.

El consumo de los medicamentos aquí publicados requiere siempre de concepto y prescripción médica, por tanto esta información no sustituye el deber y el derecho de consultar al médico o al especialista. Siga siempre las indicaciones del medico tratante o el Farmacéutico para un consumo adecuado de medicamentos

Recuerde La automedicación y la auto prescripción son prácticas nocivas para la salud individual y la Salud pública.

Señor usuario infórmenos si existe cualquier discrepancia entre lo aquí publicado y su medicamento formulado. De igual manera cualquier ampliación a la información solicítela al correo: <a href="mailto:invima@invima.gov.co">invima@invima.gov.co</a>